

COMUNIDA Y VUELTA

EL IMPERIO



PASAPORTI



ANADAJ



segunda edición
nómada#0

PAPIROFLEXIA Y MIGRACIÓN

(desde el invento de la brújula hasta las personas de papel)

Como un “ida y vuelta”

el Imperio pasa por ti.

La Fábrica de Papeles

Estoy convencido de que no les es extraña la popular expresión que reza: es saludable cambiar de aires. Hoy, esa expresión me parece una broma de mal gusto, un vago recuerdo de la infancia.

Estarán de acuerdo conmigo en que la fuerza que impulsa a una persona a cambiar de aires no debe ser confundida con la del funcionamiento de una brújula. Eso sería achacar la responsabilidad al fenómeno inconsciente del magnetismo. Así, me gustaría aclarar –parafraseando a Michael Ende y a su “Carpeta de Apuntes”– que la fuerza que impulsa, siempre hacia el norte, a la aguja de una brújula no reside en la aguja sino en el globo terráqueo.

Sin embargo, les anuncio que, en la mayoría de los casos, el individuo se encuentra subyugado a vivir sobre la superficie de una aguja cualquiera de la inmensa brújula planetaria. Por eso es difícil diferenciar qué es

una causa y qué una consecuencia. Les pondré otro ejemplo: cuando se hace chocar la palma de una mano con la otra ¿qué sonido produce una mano?

Aunque esta pregunta no tiene una relación directa con la cuestión que nos compete, les propongo que intenten dar respuesta a esa estúpida palmada y se sumerjan en esta breve explicación de por qué los “gobiernos de frontera” tienen interés en aplicar los principios de la papiroflexia a la migración de personas. Si consideramos que las fronteras definen, arbitrariamente, superficies fijas, en apariencia inmutables, donde habitarán las personas, ¿qué pasa con la superficie marcada en color rojo y medida en kilómetros cuadrados que queda tras ella?, ¿es más o menos roja que una superficie más pequeña del mismo color? Así es como nos deben ver desde las butacas de la regularización, como una mancha de color. Como personas de papel.

Supongo que éste puede ser uno de los muchos motivos que empujan a la gente a huir de la miseria en brazos de la patera cotidiana del trabajo. Por la misma razón, y exceptuando a algunos grupos libertarios y algunas iniciativas premonitorias, ya hace tiempo que he dejado de oír a partidos políticos y colectivos defender abiertamente la libre y entera circulación de las personas. En el mejor de los casos, las organizaciones “más democráticas” pasan por alto esta cuestión y

muestran un posicionamiento defensivo, incluso reformista: luchar contra los abusos del estado y proponer enmiendas a las leyes que ellos mismos suscriben.

Habría quien haya visto, inmediatamente, dos puntas de lanza llamadas migración y precariedad laboral. Pero hay otros fenómenos populares –que por supuesto no interesan en el ámbito europeo– que escapan a la comprensión y que de igual manera suceden, como pueden ser olvidar una pena amorosa o reunirse con un amor lejano. Huir de la persecución o de la guerra, proyectar días mejores en otros rincones, sean quizá otros ejemplos.

Sin embargo, el actual movimiento de los sin papeles –con su lema iconoclasta “regularización para todos”– llega en un momento idóneo para perturbar ese consenso y sacudir una conciencia colectiva que está acostumbrada a otorgarse el derecho a limitar la circulación de las personas y a hostigar a quienes no respetan esas leyes.

Estos movimientos, lejos de ser –como se ha dicho– “manipulados” por militantes sin escrúpulos, les han causado molestia. Es evidente que la táctica de la negociación caso por caso no corresponde a una reivindicación tan amplia. ¿Se podría entonces seguir reclamando una “flexibilización de los criterios de regularización” o un cambio “*humanamente correcto*” de los textos vigentes –contestando únicamente a los aspectos más represivos

de la ley—, o se debería pensar en un replanteamiento más radical de la política de inmigración?

Como estas preguntas quedan insolubles en el marco de una aceptación implícita de las fronteras, la “opinión democrática” se ha encargado de elaborar una serie de criterios que en principio deben permitir la regularización justa y humana de las situaciones “más dignas de interés”. Pero nadie, absolutamente nadie, se ha atrevido a plantear públicamente la siguiente cuestión: ¿qué pasará con las personas que entrarán en el territorio y las que se quedarán sin el derecho a hacerlo? ¿Habrá que empezar cada año un nuevo proceso de lucha para que éstas sean “regularizadas”?

Quizá parezca una obviedad pero ¿acaso no son estas ambigüedades la manifestación de cierta complicidad con las leyes denunciadas, o por lo menos la aceptación de que es posible controlar la inmigración a la vez que se respetan los derechos humanos? La respuesta a esta pregunta resulta un binomio imposible.

Así es como se llega hasta la idea que motiva este texto: la libre circulación de las personas. Además de ser un principio básico que no debería sufrir restricción alguna, es quizá la única doctrina razonable en cuestión de migración, quizá porque no da prioridad a ninguno de los sentidos de la migración, sino que considera al fenómeno en sí una característica intrínseca de los hombres y mujeres que lo ejercen.

No ignoro las enormes dificultades teóricas y prácticas a las que se enfrenta esta doctrina: principalmente a un sentido común alimentado por la invocación –casi ritual– del paro, del equilibrio de la población y de los compromisos internacionales. Al contrario, para liberar dichas objeciones de esa prisión ideológica, debemos tomárnoslas muy en serio, sin olvidar que ya es en sí sospechosa cualquier unanimidad. Al decir esto, me refiero a esa tendencia al alza, del panorama internacional, a incluir en sus discursos a los dos máximos exponentes de la pseudo-necesidad: la seguridad y el bienestar.

Considero entonces necesario hacer una reflexión previa, a modo de contexto histórico, que cuestione esta “extraña unanimidad” de las políticas de migración –y repetimos: ya de por sí sospechosa por el mero hecho de ser unánime–. Existe, sin embargo, una importante diferencia dentro de los movimientos migratorios –de los que Europa también ha sido protagonista– que se me hace imposible definir bajo la perspectiva de lo que hoy llamaríamos “migración laboral”. Estos movimientos europeos de población, anteriores al siglo XIX, fueron fundamentalmente colonizadores, con los consiguientes efectos encadenados de migración que esta tendencia produjo y sigue produciendo en la actualidad –guerras civiles, éxodos forzados, etc–. Por ende, los movimientos migratorios que hoy se entienden como migración

laboral —es decir, los que sólo pretenden vender su fuerza de trabajo— se iniciaron en el continente europeo a mediados del siglo XIX, y tuvieron carácter intra-europeo. Por tanto, los movimientos de población deberían ser considerados, ante todo, un fenómeno social, y no una amenaza. Hablar de amenaza es querer hacer una interpretación interesada para ocultar la naturaleza social del fenómeno: que es que el “empleo de inmigrantes” está considerado, en la actualidad, como la solución a la demanda creciente de mano de obra precaria que el desarrollo del sistema de producción fordista¹ ha generado a nivel planetario.

1. El asentamiento de la producción unido al consumo de masas, y al refuerzo del estado providencial, marcaron el período comprendido entre el final de la Segunda Guerra Mundial y el principio de los años 70. Este nuevo modo de explotación capitalista, se conoce bajo el nombre de Fordismo, y está basado en un compromiso histórico entre la clase dirigente y las estructuras representativas de los trabajadores, fundado sobre las ideas del economista Keynes. Su pensamiento puede resumirse de la siguiente manera: para resolver la crisis causada por el exceso de producción uno debe apoyarse en el mercado interior —nacional— constituido por el conjunto de la población de un país. Y para eso, aumentar el poder adquisitivo de esa población y concederle determinados derechos —salud, vivienda, educación, etc.— con el fin de incentivar y desarrollar el citado consumo de masas. A partir de ese momento, las economías nacionales de occidente se centrarán en ellas mismas.

Como reacción inversa a la crisis latente del Fordismo —que se desarrolló a partir de los años 60— los mercados se internacionalizaron cada vez más; en una fase expansionista-imperialista, que sitúa a las poblaciones y los estados del Sur bajo su subordinación total. Éste fenómeno asegura la constitución de reservas de materias primas, asentando las bases de un intercambio que resultó y todavía hoy resulta desigual (*Continúa en página 9*).

Pero un momento, si incluso las cucarachas se pueden permitir viajar o moverse —aunque éstas prescindan del esqueleto de conciencia que caracteriza al ser humano— ¿qué pasa con los que no somos cucarachas?

Viajar a pie, viajar en coche, en bicicleta, en avión, en barco, en hidropedal, viajar en tren o sobre una salamandra voladora. Todo menos cruzar las fronteras por cuenta propia. Si prefieren imaginarlo así no creo que se encuentren con demasiados problemas, visto lo visto pareciera que las personas que cruzan el estrecho fueran las escamas de un dragón caprichoso que se escapa

Ahora, en un movimiento que comenzó a principios de los años 70, el capitalismo ha conquistado el planeta, y se constituye en Imperio. Dicho de otra manera, los países imperialistas han pasado de una fase de conquista a la gestión de ésta, en su totalidad. Ya no se caracteriza por una dominación organizada alrededor de un eje Norte-Sur, sino a partir de un eje Centro-Periferia. A nivel internacional, se han constituido tres grandes polos hegemónicos: el continente norteamericano (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), la Unión Europea (Tratado de Maastricht) y Japón junto al sudeste asiático (con un acuerdo de libre comercio en curso de elaboración). El resto de territorios se conciben como la periferia de estos tres centros que se blindan tras fortalezas cada vez más herméticas. Lo mismo ocurre dentro de cada país o región —del centro o de la periferia—: polos económicos hegemónicos (“dinámicos”, como se suele decir) rodeados de zonas abandonadas; y por fin a escala de la ciudad, un hiper-centro dedicado a los negocios o al turismo, disponiéndose los barrios ricos en el centro y los pobres en la periferia. Esta fase del capitalismo no se puede considerar —como nos los vienen repitiendo desde hace ya casi 35 años!!— “una crisis coyuntural”, pues está basada sobre la reorganización estructural de las relaciones económicas, sociales y políticas. Un nuevo orden que aquí denominamos “apartheid social mundial” (*N. del E.*)

de madrugada para visitar la tierra prometida. Considero que si el ser humano tiene un par de piernas es para moverse, y cuando no las tiene, se las suele fabricar. Por más que me pese, esto es lo que sucede en la mayoría de los casos. Y ya está bien de ir por ahí cortándoselas al que decide usarlas sin pedir permiso.

Libre o no, la circulación de los seres humanos existe y existirá siempre. Los obstáculos a la entrada y a la residencia, las deportaciones y los centros de internamiento y contención, son irrisorios comparados a la acción conjunta de las condiciones que les empujan a macharse o lo que les atrae de otro rincón del planeta.

Considero, entonces, que no es necesario extenderse sobre una de las consecuencias del dispositivo legal actual, muchas veces constatada, que resume de manera simple la fórmula: “las leyes migratorias fabrican clandestinos”.

Sin embargo, estas leyes no han logrado alcanzar el objetivo que pretendían fijarse. Algunos lo deploran y otros quieren que se refuerce, por consiguiente, el sistema represivo.

Desde los partidarios “duros y puros” del cierre total hasta los que quieren cerrarlas dejando pasar a su discreción alguna cucaracha afortunada, todos son cómplices de este apartheid social europeo.

Pero esto no cambia nada: cuanto más se perfeccionan los dispositivos de control, más se amplían y perfec-

cionan a su vez las maneras de traspasarlos. Al respecto, y a pesar de todo, se dibuja una doble tendencia.

Primera. Mientras la legislación tapa sus propias “brechas” como se ha hecho con el derecho a asilo, la reagrupación familiar, los visados temporales o el acceso a la nacionalidad, a la vez se multiplica el “estado de irregularidad”; lo que lleva a los poderes públicos a perder regularmente su legitimidad de fachada, cuando situaciones insostenibles les obligan –aunque sea con cuentagotas– a cambiar sus bases legislativas por acuerdos “humanitarios”, o por una sencilla política del “corramos un tupido velo”.

Segunda. Se suman a la anterior, los objetivos anunciados que se vuelven inalcanzables, las propias autoridades que están tentadas de encomendarse a procesos para-jurídicos como la xenofobia, el racismo y las vías de hecho, o el chantaje y sometimiento a “la ayuda” que reciben los países de origen. Esta línea de medidas que incluye la presión y coacción sobre las economías y políticas de países “emisores de inmigración”, está en debate desde la Cumbre de Sevilla, en Junio de 2002. Ya que hasta el momento, la unánime política de migración desarrollada por el conjunto de la Unión Europea se basaba en: el control policial y social de los residentes, la criminalización, detención y expulsión de personas declaradas “ilegales” –como suelen decir los

cuerpos de seguridad y represión que efectúan las detenciones—, y por supuesto, el control fronterizo a costa de la tecnologización y militarización de la zona sur del continente, evitándose así la llegada de más inmigrantes. Así, encuentro que la situación que se vive en las costas italianas o del Estado español, con embarcaciones provenientes de Albania, Túnez o Marruecos, así como de inmigrantes del sudeste asiático o de gran parte de África central y del sur, es el indicador que sirve de excusa para establecer refuerzos que dificulten, pero que no impidan por completo, el acceso de personas. Tenemos una manifestación física de esta otra línea de medidas llamada Plan SIVE (Sistema Integral de Vigilancia Exterior), con localización en Algeciras, Fuerteventura y Lanzarote, y que pretende la detección de flujos migratorios por la frontera sur del continente europeo.

Sin embargo, me parece que esta división ficticia de la frontera sur, separa algo mucho más revelador que las ya “mediatizadas pateras”. Se trata de las desigualdades económicas, sociales y políticas que el Mediterráneo separa de por sí. Éste delimita, no sólo dos continentes, sino también dos civilizaciones, dos grandes religiones y dos status de población —básicamente, los que tienen y los que no se les permite tener—, un desequilibrio absoluto que interesa mantener así. Esto se está consi-

guiendo preservar a través de las políticas sobre migración que se plantean en el proceso de integración regional de la Unión Europea y que se consolidan tras la tecnologización y militarización de las ahora llamadas “antiguas” fronteras internas del Espacio Schengen. El objetivo del llamado Acuerdo de Schengen es finalizar con los controles fronterizos dentro del Espacio que se define con este mismo nombre y que está formado en la actualidad por Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Chequia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España —que en nomenclatura internacional aparece todavía como Reino—, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal y Suecia. Y todavía se permiten la licencia de utilizar palabras como “armonizar los controles fronterizos externos”. ¿Qué nos quieren decir con armonizar, que lo tienen todo ajustado con respecto a un patrón previamente establecido?

Según lo anunciado por la Comisión Europea el 19/05/04, se espera que Suiza se sume al Tratado en un plazo de tres años. Además, todos los países del Espacio Schengen, con la excepción de Noruega e Islandia son miembros de la UE. Por otra parte, dos miembros de la UE, Irlanda y el Reino Unido han optado por permanecer fuera de la misma.

Sin embargo, leyendo el mismo documento, me encuentro con que los términos del Tratado pueden suspenderse transitoriamente por consideraciones de seguridad excepcionales, tal como lo ha hecho el Estado español con ocasión de la boda del Príncipe . ¿A qué juegan los gobiernos europeos cuando se inventan espacios ficticios de libre circulación? ¿Es quizá una puerta abierta a controles indiscriminados, y normalizados por la opinión pública? ¿Cómo son capaces de diferenciar, con tal exactitud, dónde hay una frontera externa y dónde una interna?

Ante estas preguntas, parece difícil pensar en el éxito de los controles de los flujos migratorios que quiere imponer la Comisión Europea sobre las fronteras.

Sería interesante plantear que el llamado “derecho de la inmigración” es, a todas luces, una gran arbitrariedad. Si me apuran, incluso una sabia e interesada arbitrariedad. Ir, venir, pasar, quedarse, son todos verbos sin derecho que todos conjugan a su conveniencia. Y por eso vamos zigzagueando, porque el concepto abstracto del derecho no deja de ser una falacia escrita de la cultura occidental. ¿Existe acaso algún canal por el que circule la libertad, esa libertad que no se negocia, la que no se fija porque no hace falta recordar que la perdimos?

No hace falta insistir sobre el hecho de que ciertas “categorías de patrones” se ponen las botas con el cierre

oficial de las fronteras; éstas tienen en común la necesidad de emplear mano de obra precaria, barata y privada tanto de derechos sociales como —y supongo que eso esperan— de combatividad.

Los servicios administrativos y policiales competentes —competencia que hasta cierto punto podría considerarse un velado eufemismo— conocen a la perfección los sectores que se sustentan en la mano de obra “irregular” (principalmente la construcción, la hostelería, la limpieza, el sector textil y las cosechas). Todo sucede de forma que parece que las leyes de extranjería, lejos de inducir “efectos perversos” como dicen los defensores de los derechos humanos, hayan sido creadas conscientemente para que dichos sectores puedan expandirse.

Hay que observar que estos sectores sólo pueden funcionar con una enorme cantidad de trabajo “en negro” —lo que nadie niega— y disponiendo de astronómicas cantidades de dinero que escapan —al menos oficialmente— al control de hacienda. Así, por su propia esencia, la puesta en conocimiento de la “irregularidad” de un número importante de trabajadores, conlleva una complicidad orgánica entre la patronal, de un lado, y las autoridades administrativas o políticas y las instituciones financieras, del otro.

Pasado cierto grado de expansión del fenómeno, estas dos instancias van cogidas de la mano, a menudo tomadas del lazo común de la corrupción.

En lo que concierne a la construcción, la cosa ya no necesita pruebas. Pero es curioso que se siga interpretando esto como un “efecto perverso” —¿estamos quizá ante otro caso de eufemismo?

Con respecto al párrafo anterior, habría que añadir que la particular situación en la que se encuentran los trabajadores extranjeros “irregulares” —evidentemente minoritaria— constituye actualmente un modelo laboral dentro de la progresiva tendencia de la economía hacia el empleo ilegal y la precarización.

Por citar un ejemplo, diré que en marzo de 1996, unos 300 inmigrantes, procedentes mayoritariamente de Senegal y Malí, deciden de manera totalmente autónoma atacar de frente el gobierno francés y el orden establecido, ocupando la iglesia parisina de San Ambrosio; su objetivo era obtener su “regularización”. La acción se extendió rápidamente a toda Francia, constituyéndose un movimiento de miles de inmigrantes en lucha. El movimiento autodenominado *sans-papiers* —sin papeles o indocumentados—, encontró un apoyo creciente en la opinión pública y participó con fuerza en el derrocamiento del gobierno de derechas en el poder en ese momento. En junio 1997, para apagar el fuego reivindicativo, —y pretendiendo cumplir promesas electorales que anunciaban “la regularización de los sin papeles y un cambio radical de la

política de inmigración”—, el nuevo gobierno de “izquierda plural” (socialistas, comunistas y verdes) lanza un proceso de regularización bajo criterios: 75.000 personas recibieron permiso de residencia y a otras 60.000 se lo denegaron. Una gran mayoría, previsoramente, no presentó solicitud en el marco de este proceso, que se convertía en la más grande operación de registro de “ilegales” desde las efectuadas por el gobierno colaboracionista de Pétain, bajo la ocupación nazi. Estos “papeles para la residencia” se otorgaron por el plazo de un año, sin que existiesen garantías de renovación al año siguiente y con criterios de resolución visiblemente arbitrarios, puesto que el gobierno “socialista” francés marcó límite numérico a la cantidad de permisos que se podían conceder. Así lograron tres objetivos. El primero es utilitarista: seguir manteniendo el “stock de trabajadores clandestinos” que, en parte, necesita la economía francesa. Se concluye que las propias medidas tomadas, en este caso, por el gobierno francés, son un factor constituyente del mercado “negro” del que se alimenta su propia economía. El segundo, de marketing político, es el de parecer “equilibrado”. Regularizar una mitad permite ser reconocido como más “progresista” frente a un gobierno de derechas, y no regularizar a la otra mitad permite parecer más “realista” frente a los partidarios de la

regularización de todos los sin papeles; el punto intermedio para gestionar “humanamente” el capitalismo. El tercero, y último, es la conservación del poder, hacer el movimiento inofensivo. Y para eso nada mejor que dividir. Dividir a un colectivo en individuos que van a pasar de la lucha política a trámites burocráticos y así reintroducir a las organizaciones de apoyo como interlocutores del gobierno. Los sin-papeles pasan de tener portavoces propios a tener mediadores –aunque éstos se auto-denominen “portavoces”– entre ellos y el gobierno. Después, sólo queda dividir a esos individuos en una segunda categoría: los que van a ganar la lotería de los papeles y los que la van a perder.

Así, la presencia ubicua de fronteras se ha convertido en el dogma que asegura la preservación de los privilegios. Y aunque nadie parece ya sorprenderse, los partidarios del cierre de fronteras son una inmensa mayoría, de rostros muy diferentes. De todas las clases imaginables de fronteras aquí cito algunas que no está de más enumerar: alambradas, rejas, muros, fosas, perros guardianes, radares, necios vigilantes, miradores, visas, padrones, pasaportes, infrarrojos, ultra-tecnología, vecinos tan cívicos como chivatos, permisos de residencia, contratos de trabajo, papeles y más papeles con membrete, y todo lo que está por venir que se nos escapa y que también irá sellado. Me dicen que no tengo forma

humana de evitarlo, que siempre estoy entre fronteras, quiera o no. Acorralado, vigilado, bien o mal reglamentado. ¿Por qué? ¿Para qué sirve? ¿A quién le sirve? Si el resultado son más personas deportadas, encarceladas, apaleadas, explotadas. ¿Y todo por un régimen de circulación que ya hace tiempo que nos demostró que no funciona, y que no es necesario? ¿Qué sucederá cuando las migraciones sean de países enteros, y lleguen con su juego de pseudo-necesidades creadas por la herencia de los valores que la sociedad occidental hereda a su vez del capitalismo más elemental?, ¿qué nos propondrán entonces, un certificado en el que se aclare el orden de llegada para asegurar que los que ahora estamos aquí nos lo merecemos más que los que llegarán mañana?

En primer lugar, habría que aclarar que los obstáculos que existen para la entrada, la residencia y la contratación de inmigrantes, multiplican –por un efecto que sería ilusorio considerar accidental– las ocasiones para transformar a esos hombres y a esas mujeres en fuentes de beneficio. Parto aquí, una vez más, de la misma constatación: las leyes que pretenden regular la migración de las personas no impiden los desplazamientos, solamente los hacen menos fluidos, más arriesgados y, por lo tanto, más costosos para todas aquellas personas que deciden migrar.

Cuando hablo de migrar me refiero a todas aquellas circunstancias que desde aquí nos atrevemos a considerar como “nuestros válidos motivos de desplazamiento” y, a su vez, a todas aquellas que desconocemos al no padecerlas en la actualidad, aunque sí en un pasado muy reciente; como pueden ser una guerra civil, una hambruna, o la terrible sed que a día de hoy padecen 1.000 millones de personas de la población mundial, cifra que la OMS (Organización Mundial de la Salud) estima que se triplicará para el 2020 si se mantiene la actual distribución de la riqueza (en total, 3.000 millones de personas, el 50% de la población total del planeta).

De otra banda, tenemos una interesada terminología que divide a los países —suponiendo aislada la cuestión migratoria— en emisores y receptores. Esta aplicación torticera de la incuestionable estructura de la comunicación se utiliza como tapadera de la “actividad reclutadora” de los países “receptores”, que reclaman a gritos la entrada de gente dispuesta a vender su fuerza de trabajo, con independencia de los motivos que los han obligado a salir de sus países de origen.

Por dar una orientación cuantitativa de lo que la Unión Europea pretende reclutar, diré que en un plazo de 50 años la ONU (Organización de Naciones Unidas) estima, sobre la base de simulaciones dudosas

PNB representado en gráfico anamórfico



Este anamórfico fue creado por Vladimir Tikhonov, profesor de geografía de la Universidad de Moscú.

pero reveladoras de una preocupación, que se necesitarán “importar” 44 millones de personas para mantener el actual crecimiento económico y asegurar su sistema de pensiones.

Paralelamente a las “categorías de patrones” ya citadas, encuentro una serie de personas dispuestas a aprovecharse de esta situación: desde los intermediarios (los barqueros, los alojadores, los usureros, etc...) hasta algunos abogados que cobran, sin vergüenza, el seguimiento de lo que saben indefendible, según las leyes en vigor.

Sin embargo, lo que no se quiere revelar ni documentar es el desarrollo espectacular del tráfico de documentos que hace entrar en escena a los “autóctonos” y, más específicamente, a funcionarios públicos. Todo lo más, se publican artículos en los que únicamente se alimenta la recurrente idea de “una mafia emergente, que trafica con documentos robados o falsificados y que rivaliza en ganancias con el narcotráfico, acechando el proceso de regularización de inmigrantes” (pág.15 Investigación y Análisis, El País, lunes 28 de Marzo de 2005).

El mecanismo es bien conocido por los economistas: creando prohibiciones, que en apariencia se nos obliga a respetar, se crean listas de espera y por lo tanto, oportunidades de renta, especialmente para los poseedores del poder de aplicarlas. Una tarjeta de residencia,

un visado, un pasaporte falso o una cartilla de la seguridad social se pueden encontrar si se paga su precio. Algunos de esos tráficos conciernen únicamente a los propios inmigrantes —hay quien lo hace por solidaridad y quien lo hace con fines lucrativos, ya sea por paliar la ausencia de ingresos provenientes del mercado laboral—. Otros suponen —y eso es una necesidad teórica además de estar comprobado empíricamente— que existe una colaboración estructural entre los funcionarios y las redes comunitarias que hacen las veces de intermediarios. Así, esos funcionarios tienen interés en que se mantengan leyes restrictivas que les permitan transgredirlas para sacar un provecho personal.

Sé que les puede llegar a parecer absurdo querer hacer un llamamiento desde aquí para que las fronteras sean consideradas, de ahora y hasta que desaparezcan por completo, frentes de guerra de los que desertar sistemáticamente, a los que resistirse. Sin embargo, lo hago porque cuando se pone freno a la libre circulación de personas están promoviendo a su vez el estancamiento de las sociedades que tras ellas habitan. Y las sociedades no se diferencian del agua, ya que hasta las ideas pueden estancarse y resultar hediondas.

Por tanto, lo que me lleva a proponer la apertura incondicional de las fronteras no son únicamente razones negativas. O dicho de otra manera, no sólo se jus-

tifica porque el sistema actual parece ilógico, injusto y sin futuro. La libre circulación es, ante todo, un principio básico. A partir del momento en que se prohíbe o se limita la circulación de los seres humanos —en un mundo caracterizado por el desarrollo desigual de las naciones y regiones—, nos instauramos sin remedio en un sistema que se asemeja, de nuevo, al *apartheid*. Quizá esto incomode a algunos, pero no existe ninguna diferencia entre la naturaleza de este régimen y el de las fronteras. Es más, se podría denominar “apartheid social mundial”.

Incluso a pesar de la interpelación de los movimientos de sin papeles, la mayoría de las personas que los apoyan, juzgan simpática pero utópica la lucha por la libre circulación. Tienen razón sólo en una cuestión: la libre circulación es un objetivo difícil de alcanzar en el contexto actual, debido en parte a que siempre se está dentro de un orden mundial y nacional dominado por el liberalismo económico. Pero eluden, conscientemente, que justamente este objetivo puede contribuir a derrocar este mismo orden, si se considera como un elemento más de la lucha global contra el capitalismo.

Antes de abordar en profundidad este punto, me gustaría aclarar la siguiente cuestión: en su conjunto, no sorprende que la patronal calle frente al “tema migratorio”, como si encontrase alguna ventaja al ver

perpetuada la actual legislación que “autoriza” los flujos, prohibiéndolos al mismo tiempo; como si esa situación bastarda fuera el *súmmum* del liberalismo.

Una reflexión sobre la apertura de las fronteras no puede dejar de lado un análisis global del liberalismo económico, cuya máxima expresión se encuentra en las instituciones que en su momento propusieron el Régimen Bretton Woods y que ahora, tomando el relevo al oro, retoman con el Régimen Dollar-WallStreet. En materia de migraciones internacionales, la doctrina del FMI (Fondo Monetario Internacional) se tambalea. Si aceptamos que el principio de la libertad de circulación también se encuentra en sus declaraciones, sus acciones, sin embargo, generan dos efectos acumulativos que empujan a los países ricos a querer prevenir progresivamente lo que llaman “el riesgo migratorio”. Por un lado, esos países están llamados a bajar el coste del trabajo, poniendo a parte de la población en el paro, y colocando a los países dominados en situación de competencia para producir los bienes que después consumirán los países dominantes. Por otro lado, esta estrategia induce una política de precios, de “ayudas” y préstamos que, en general, acapara y secuestra las riquezas en los países dominados.

El fantasma o espectro de la invasión, es un estandarte blandido por los partidarios, convencidos o no, de

una política xenófoba. Es un fantasma basado, entre otras cosas, en esos mecanismos económicos que hemos descrito. Por ello, llegamos a la siguiente conclusión: suponiendo que la lucha por la libre circulación sea justa y razonable —o sea, algo nada irresponsable—, no podemos aislarla de una lucha más global contra los efectos nefastos del capitalismo a escala planetaria.

Si recuerdo la dimensión planetaria de esta cuestión, es para que quienes comparten este punto de vista comprendan que la solución no pasa por la respuesta humanitaria. En luchas recientes, hemos visto resurgir el antiguo espectro de la “ayuda” a los países pobres. En la coyuntura liberal actual, esa ayuda genera dependencia, endeudamiento y corrupción, y no produce riqueza alguna que redistribuir. Además, lo que el curioso eufemismo de “la cooperación” esconde, no es más que la constitución de zonas de influencia en países dominados, donde los países occidentales luchan entre sí, basándose en regímenes a menudo autoritarios; lo que, a través de guerras civiles y persecuciones provocadas, conduce a importantes éxodos forzados. Éxodos que la xenofobia europea redirige masivamente hacia los propios países pobres, con las dramáticas consecuencias que ello conlleva y que ya se conocen.

El fantasma de la invasión surge principalmente de nuestro imaginario común. Surge de ahí y descansa y se alimenta en las embajadas de todo el planeta. La única consecuencia plausible de una apertura súbita de las fronteras sería el tránsito natural de todas las personas que antes lo veían limitado. Como se dice oficialmente, dentro de la terminología social actual, “se fija que en un corto plazo de tiempo se producirá un efecto-llamada”.

A partir de ahí, encuentro que hay dos posturas enfrentadas, ambas basadas en un paradigma neoclásico de la economía. Además, considero que esa terminología forma parte de la campaña de siembra y recogida de miedos y prejuicios que interesa mantener.

La primera, toma “las fuentes de inmigración” como fuentes inagotables, llegando a generarse así el miedo a la “avalancha”, propio de la “política del espectáculo” de los medios de comunicación. La segunda, se apoya en el funcionamiento de la economía de mercado. Ya que la regulación se efectúa bajo el marco de la oferta y la demanda, lo que sucedería corresponde más bien a una progresiva llegada de inmigrantes, una bajada del precio del trabajo hasta alcanzar un punto de equilibrio migratorio. Sin embargo, los partidarios de la primera postura contestarían que las ventajas sociales fuera del trabajo segui-

rían atrayendo a la gente. Entonces, no sería descabellado preguntar ¿por qué asocian los procesos de regularización a la obtención de trabajo, si ellos mismos reconocen que hay otras circunstancias que atraerían a la gente que migra?

Son dos puntos de vista que tienen algo en común: ambos apartan toda dimensión histórica y antropológica de la inmigración, y asocian el fenómeno a un efecto mecánico de ósmosis. La decisión de exiliarse, más a menudo vivida como desgarramiento y no como bella aventura, es el resultado de un complejo conjunto de motivaciones y coacciones que no podemos reducir al frío cálculo del *homo economicus*. Aunque la situación política del país de origen es una de las causas de la inmigración —excepto en casos extremos debidos a masacres—, nada permite confirmar la hipótesis fantasmagórica de una “avalancha incontrolada”.

En Francia, por ejemplo, durante los años de crecimiento económico (1960-1973), había que ir a buscar a la gente a sus propios países y se les prometían ventajas, buenos sueldos y estabilidad. Aún teniendo la autorización para entrar, esas personas no venían siempre espontáneamente.

Incluso a principios de los años 70, cuando una terrible hambruna reinaba sobre los países del Sahel, los habitantes de Chad, de Níger, del Alto Volta —ahora

Burkina Faso— y del Malí Oriental, no “invadieron” Francia, “se beneficiaban” de la libre circulación, por su condición de antiguos “miembros” del imperio colonial francés.

Se puede apreciar también que la República Centroafricana, Gabón y Togo se han “beneficiado”, hasta ahora, de un estatuto derogatorio, permitiendo el libre acceso al mercado laboral francés a sus nacionales. Los dos últimos se han dado a conocer por sus violaciones sistemáticas a los derechos humanos y por una situación económica bloqueada. Y no se ha dado a conocer, en estos casos, ninguna “invasión”.

Podría multiplicar los ejemplos, basándome también en la supresión de las fronteras interiores de la Unión Europea, en el ámbito del Espacio Schengen, donde, a pesar de que existe un desarrollo desequilibrado, los habitantes de los países o las regiones más pobres —o los habitantes de la antigua Alemania del Este— no han emigrado hacia las zonas más ricas. En algunos casos, como el de los portugueses en Francia, la apertura definitiva de las fronteras generó, ni más ni menos, la ratificación de un antiguo estado de las cosas: no ha habido ningún efecto acelerador.

¿Por dónde empezar, entonces? Reconociendo la dimensión histórica que esta lucha necesita.

No sirve de nada limitarse a la cuestión de la inmigración en los términos en que está planteada actualmente, ya que ésta no es más que un pequeño elemento del dispositivo destinado a fragilizar al conjunto de la población —nacional o extranjera—, con o sin trabajo “legal”. Aunque no lo quieran, los que luchan paso a paso para obtener regularizaciones sobre “criterios arbitrarios”, ratifican la idea de una xenofobia legal. Y no contentos con eso, todavía hacen más: entrando en una lógica imposible, se vuelven una fuente inesperada de argumentos adicionales que la propia política que denuncian toma prestados. Además, como son conscientes de esa contradicción, tarde o temprano se desmovilizan o se vuelven “realistas”: ¿cómo se aguanta la contradicción de no poder responder a todos los casos existentes, cuando uno se hace cargo de la “situación jurídica de extranjeros” en dificultad? Seleccionando los “buenos” de los “malos” casos a partir de esos mismos criterios que se rechazan. Ahí reside la contradicción de cualquier proceso de “regularización sobre criterios” de personas.

Tampoco sirve volver a usar la coletilla de la “ayuda al Tercer-Mundo” como solución a la “presión migratoria”. En las circunstancias mundiales que conocemos, los partidarios de la “ayuda” —también llamada “cooperación”— son o unos hipócritas o unos

ignorantes, y más a menudo las dos cosas. Primero porque ese lema significa: “pálmenla en su país, pagamos las tumbas”. Era esa la política utilizada para los bantúes surafricanos. Y es también, bajo maquillaje democrático, la política de la ONU y de las potencias occidentales para los refugiados vietnamitas en Tailandia o ruandeses en Zaire.

Segundo porque no se puede hablar de ayuda a unos países donde, justamente, la emigración es el resultado de una dominación secular —particularmente bajo esta forma moderna de avasallamiento que es el endeudamiento internacional— por parte de los que ostentan este discurso.

Por último, porque las transferencias de los países ricos hacia los países dominados, que en realidad son colosales —al contrario de lo que hacen creer algunos “lloriqueos” de los colectivos que trabajan en este ámbito—, se encuentran neutralizadas por la economía improductiva y, muy a menudo, criminal, de los clanes dictatoriales que contribuyen a establecer el poder en la región dominada. Además, esa pretendida ayuda, distorsionada por la extorsión continuada sobre la clase agrícola local, regresa a los países ricos o a sus paraísos fiscales, para alimentar de nuevo ese mecanismo de dominación sin fin —por cierto, también causa de emigración—. Tenemos así un ciclo completo para la circu-

lación del capital, pero ni un atisbo de la de los seres humanos. He aquí la “ayuda” que proponen.

Sin embargo, frente a esta contradicción de la circulación del capital en pos de la de las personas, nos preguntamos –a modo de conclusión– qué pasaría en los siguientes casos:

Primero. Tomando la “libre circulación” de las personas como una consecuencia en sí misma de la lucha, encuentro que quizá sea ésta la consideración más deseable de entre las que aquí se exponen, aunque no por ello suceda ni se constate en las fronteras. En sentido estricto, al llamar a la libre circulación una consecuencia en sí misma, sólo pongo de manifiesto que la realidad sobre los movimientos migratorios debería o tendría que culminar en este punto álgido de la “no reglamentación” que es la libre circulación, sin hacer distinción entre las causas que nos llevan a analizar las condiciones existenciales-socio-político-económicas que empujan a los individuos a migrar. Esto, sin embargo, es adelantarse a los acontecimientos, considerando que simultáneamente se deben realizar otras tantas conquistas que son necesarias para la redistribución igualitaria de la riqueza.

Segundo. Considerando la libre circulación como una solución en sí misma, estaríamos ante una manifestación esperable de la lógica de la rentabilidad polí-

tica: la dicotomía dialéctica del problema-solución. En un escenario futuro en el que nos propongan soluciones, a problemas que ellos mismos crean, y desde las mismas esferas de poder donde se generan los conflictos-motor del concepto de migración, será fácil encontrar una mayoría dispuesta a respaldar la consumación de otro Acuerdo Internacional sobre Libre Circulación –no olvidemos que ya en 1957 se incluyó en el Tratado de Roma el derecho a la libre circulación de las personas–. Probablemente, ésta sea una solución de cara a la misma opinión internacional pero que no se aplicará en la práctica, por la misma cuestión que los justifica siempre: la financiación. ¿Cuántos observadores independientes se necesitan en todo el mundo para garantizar, a través de un Acuerdo Internacional, la libre circulación de las personas? En definitiva, si así se decretase ¿sería loable hablar de “libre circulación” cuando en realidad quieren decir políticas de “recepción discriminadas” intra- y extra-continenciales?

Tercero. En la actualidad, es necesario plantear una ruptura sistemática frente al aislamiento de la cuestión migratoria, la terminología empleada por los medios de comunicación, y considerar que la libre circulación es una condición necesaria pero no suficiente para abordar una lucha aún más amplia. Como se podrá comprobar, en éste último caso se obvia la coletilla “en

sí misma” por considerarse una propiedad intrínseca de la condición que se menciona —la libre y entera circulación de las personas—, y que tiene por objeto y sujeto a los hombres y mujeres que migran o que sencillamente se mueven fruto de sus voluntades. Visto así, habría que considerar que la libre circulación es un eslabón indispensable para abordar —o al menos tener la posibilidad de hacerlo—, por y desde la totalidad de la población de los territorios habitados, el cuestionamiento global de la distribución des-igualitaria de la riqueza. Quizá, porque es esta capacidad de movimiento y de transformación de la realidad lo que es intrínseco al ser humano. Por lo que entendemos que es un mínimo innegociable e indispensable para la gestación de un cambio “no generador de ficciones sociales”. Citando al Subcomandante Insurgente Marcos, “La historia no son más que garabatos que escriben los hombres y las mujeres en el suelo del tiempo. El poder escribe su garabato, lo alaba como escritura sublime y lo adora como verdad única. El mediocre se limita a leer los garabatos. El luchador se la pasa emborronando cuartillas. Los excluidos no saben escribir... todavía.” (Extracto de la carta: “A la Sociedad Civil Nacional e Internacional”, 18 de Mayo de 1996).

La libre circulación no es más que la determinación firme y voluntariosa de generar un *todavía* que

permita continuar con este *mientras tanto* colectivo, que sin duda será amenazador para los que esgrimen el garabato como un aduanero esgrime el sello de caucho tras la visa, rellenando cuartillas y más cuartillas de un periódico que reza: “aceleración de los flujos migratorios, avalancha y usurpación de puestos de trabajo”. Por supuesto que hay una amenaza, pero ésta no pasa por todo lo que nos dicen que puede llegar a suceder —y que jamás ha sucedido—, sino en la capacidad de tomar decisiones. La amenaza real es que esta capacidad reside todavía hoy en la población, y ésta no conduce, como les gustaría a los “dirigentes más pesados”, a la desmovilización sistemática ni a la estratificación de la sociedad, sino al cuestionamiento ineludible de la “cuestión migratoria”. Esta “cuestión creada” no es más que una de tantas alarmas que hacen sonar para que la sociedad civil responda al estímulo del prejuicio y la saturación mediática, a la que nos someten cotidianamente, y que aprovechan para alimentar su macro-discurso de la seguridad, el bienestar y el estado de derecho. Gilles Deleuze diría que “no hay lugar para el temor, ni para la esperanza. Sólo cabe buscar nuevas armas.”

Así que si quieren entender este texto como la breve explicación de por qué hasta Kafka se opondría a lo que el gobierno del Partido Socialista denomina

torticeramente “proceso de normalización”, cuando realmente se trata de un “Programa de Amnistía Empresarial”, que no pretende más que el aplauso de los medios de comunicación, pueden hacerlo.

Entre las grietas del papel y la tecnología, hay una oportunidad para el sabotaje.

PASSAPORTE Nº/PASSPORT NO./PASSAPORT NO.

CUPO CERRADO

(HASTA PÉRDUO PERICO DE REGULARIZACIÓN)



MONEDA/UNIDAD MONETARIA (C)

DÓLAR

MONEDA/UNIDAD MONETARIA (C)

EURO

MONEDA/UNIDAD MONETARIA (C)

LA QUE LE INTERESA

MONEDA/UNIDAD MONETARIA (C)

12-10-1992 (EN SU FASE EXPANSIONISTA)

MONEDA/UNIDAD MONETARIA (C)

VILLA EXPLOSIÓN

MONEDA/UNIDAD MONETARIA (C)

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)

CASAS DE MONEDA Y TIENDA

MONEDA/UNIDAD

MONEDA/UNIDAD

MONEDA/UNIDAD

MONEDA/UNIDAD MONETARIA (C)

La Comisión

MONEDA/UNIDAD MONETARIA (C)

1991 (MONEDA/UNIDAD)

MONEDA/UNIDAD MONETARIA (C)

MONEDA/UNIDAD

MONEDA/UNIDAD MONETARIA (C)

MONEDA/UNIDAD MONETARIA (C)

Banco

Central

Europeo

P<EUR<01052005<8C663699W<

DATOS DE INTERÉS: 20% de la población mundial vive en los países más ricos. Lo que equivale a 88% del consumo privado total. Las 225 personas más ricas poseen 17 millones de dólares, que equivale al ingreso anual del 47% de los individuos más pobres de la población mundial. Las tres personas más ricas tienen una fortuna superior a la total de los 45 países más pobres. Informe del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 1995

envíame un mail
con "sí, quiero" a
anagal@no-log.org
y recibe el **catálogo** 
o visítame a deshoras en
**http://anagal-maquina.
blogspot.com/**

 SUSCRIPCIÓN A ANAGAL:

Elegir 3 títulos del catálogo=10€

5 títulos del catálogo=16€

10 títulos del catálogo=30€

GASTOS DE ENVÍO INCLUIDOS



*¡Oh, Kuldéjka,
salva mi libro
de las termitas!*

*Invéntate un dulce
cuento en las
libros averiguas
para protegerlas
de las arañas.*



*La Fábrica de Papeles
es una iniciativa autónoma,
nómada y temporal.
Termina donde empiezas
tú y acaba de vuelta en la realidad.
En movimiento permanente,
como la resaca
en un día de comicios.
Por eso hoy estamos aquí,
para mañana poder decidir dónde.*